Ciudad del Este, 19 de julio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 10 /2022. "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire y Equipos Informáticos (Computadoras, Impresoras y Fotocopiadoras)" ID Nº 406.323.-

En mi Carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la retención de la presente contratación, en la cual cito:

1. Considerando la modalidad del proceso "Contratación Directa", la fecha tope de consulta no se ajusta a los 3 días corridos, indicados en la normativa vigente. Art. 24, Resolución DNCP N°5695/19, en concordancia con el Art. 1 inciso "b" de la Resolución DNCP N° 2157/22.

Fueron realizadas las modificaciones correspondientes conforme solicitado.

2. LISTA DE PRECIOS: Observamos discrepancia en el sub ítems 2.17 "V", respecto a lo indicado en el PBC. A fin de unificar, solicitamos indicar correctamente lo requerido.

Fueron realizadas las modificaciones correspondientes conforme solicitado

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación